ACTA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 24 días del mes de noviembre de 2016 y siendo las 16:27 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Marguirott Alegría.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ord. N°800/1085/2016 del Director de Obras Municipales, dirigido al representante legal de la empresa Wom S.A., mediante el cual le requiere el retiro de poste instalado en Av. Mirador 1405 de esta comuna, ante el reclamo de una gran cantidad de vecinos colindantes a esa propiedad; solicitud de donación de doña María Ramírez Ojeda; Programa de Ferias Navideñas 2016; Memorándum N°1100/2004/2016, del Director de Control (S), sobre requerimiento de pronunciamiento de propuesta de modificación al presupuesto de educación; y las actas del Concejo Municipal sujetas a aprobación en esta oportunidad. Los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento de este estamento municipal, los que se anexarán al acta en que eso ocurra.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que se encuentran desarrollando una política de acercamiento con los distintos Ministerios y organismos gubernamentales, para ir generando las condiciones que permitan implementar la cartera de proyectos de este municipio, tales como la Subdere, Ministerio de Cultura, Fosis y no obstante las apreturas establecidas para el presupuesto de la nación para el año próximo, hay una mirada comprensible con respecto a los proyectos de nuestra comuna y que respecto al proyecto de construcción del edificio consistorial, que espera poder contar con los recursos que permitan durante esta gestión y entregarlo a la comunidad y funcionarios. Finalmente, incorporó en tabla la suscripción del contrato de la licitación pública, "Adquisición de Juguetes y Golosinas de Navidad 2016", haciendo entrega de la documentación respectiva.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3.Modificaciones presupuestarias

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/1208/2016 de la Secplan, el que suscrito por los señores concejales se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el sectorialista de la Secplan, don Horacio Manríquez Navarro, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/1208/2016 de la Secplan, siguientes:

1.-TRANSFERENCIA EN GASTOS en M$

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCION
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta		
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos		
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base		
215-21-01-001-001-001	Sueldo Base R.B.M.N.		24.000
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad		
215-21-01-001-002-001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley 19070		28.000
215-21-01-001-009-000	Asignación Especiales		
215-21-01-001-009-003	Bonif. Proporc. Art.8 Ley 19410		10.000
215-21-01-001-031-000	Asig.de Exper.Calificada		
215-21-01-001-031-001	Asig.Perfecc.Art.49,Ley 19070		10.000
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por desempeño		
215-21-01-003-003-000	Desempeño individual		
215-21-01-003-003-003	Asig. Especial Incentivo Profesional Art		5.000
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos		
215-21-01-005-001-001	Aguinaldos de Fiestas Patrias		3.000
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	3.000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata		
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos		
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base		
215-21-02-001-001-001	Remuneración Básica Mínima Nacional	14.000	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sexta Administración

215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales		
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 194	2.800	
215-21-02-001-030-000	Asig. de Experiencia Calificada		
215-21-02-001-030-001	Asig. de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 1		11.000
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones		
215-21-02-001-999-001	Asignación Profesional	1.600	
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador		
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		
215-21-02-002-002-001	A Mutual de Seguridad	4.500	
215-21-02-002-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	1.000	
215-21-02-005-000-000	Aguinaldo y Bonos		
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos		
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	8.000	
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	10.000	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones reguladas por el Código d		
215-21-03-004-001-000	Sueldos	8.000	
215-21-03-004-002-000	Aporte Empleador		
215-21-03-004-002-001	A Mutual de Seguridad		6.000
215-21-03-004-003-001	Trabajos Extraordinarios	2.000	
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-03-004-004-002	Aguinaldos Navidad	3.000	
215-21-03-004-004-006	Bono Extraordinario Anual	12.000	
215-21-03-999-000-000	Otras		
215-21-03-999-001-000	Asignación ley 19.464	5.000	
215-21-03-999-999-000	Otras		
215-21-03-999-999-012	SEP Esc.D-259	7.000	
215-21-03-999-999-013	SEP Esc.D-262	2.000	
215-21-03-999-999-019	SEP Liceo B-69	13.000	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas		
215-22-01-001-000-000	Para Personas		
215-22-01-001-002-000	Para personas SEP		
215-22-01-001-002-003	Esc. D-262	140	
215-22-01-001-002-007	Esc. E-269	1.200	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-001-000-000	Material de oficina		
215-22-04-001-003-000	MATERIALES DE OFICINA SEP		
215-22-04-001-003-003	Esc. D-262	7.150	
215-22-04-001-003-007	Esc. E-269		3.700
215-22-04-002-000-000	Textos y otros mat. de enseñanza		
215-22-04-002-005-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES SEP		
215-22-04-002-005-003	ESC. D-262	10.500	
215-22-04-002-005-007	Esc. E-269	3.200	
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

	comp.		
215-22-04-009-003-000	INS. REP. Y ACCES. COMPUT.SEP		
215-22-04-009-003-003	Esc. D-262	10.970	
215-22-04-009-003-007	Esc. E-269	2.500	
215-22-04-999-000-000	Otros		
215-22-04-999-002-000	Otros SEP		
215-22-04-999-002-003	Esc. D-262	682	
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos		
215-22-05-001-000-000	Electricidad	15.000	
215-22-05-002-000-000	Agua	7.000	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		
215-22-08-999-000-000	Otros		
215-22-08-999-002-000	Otros SEP		
215-22-08-999-002-003	Escuela D-262	270	
215-22-09-000-000-000	Arriendos		
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		
215-22-09-003-002-000	Arriendo de vehículos SEP		
215-22-09-003-002-007	Esc. E-269	1.000	
215-22-09-003-003-000	Arriendo Vehículos FAEP 2016		
215-22-09-003-003-011	Gastos Compartido		682
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO		
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS SEP		
215-24-01-008-001-007	Esc. E-269		4.000
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		
215-29-04-003-000-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP		
215-29-04-003-003-000	ESC. D-262	800	
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS		
215-29-05-999-000-000	Otras		
215-29-05-999-003-000	OTRAS SEP		
215-29-05-999-003-007	Esc. E-269		2.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y periféricos		
215-29-06-001-005-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PER. SEP		
215-29-06-001-005-007	Esc. E-269	2.000	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos		
215-29-07-001-000-000	Programas computacionales		
215-29-07-001-004-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP		
215-29-07-001-004-007	Escuela e-269		500
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja		51.430
	TOTAL DISMINUCION Y AUMENTO EN GASTOS	159.312	159.312

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/1226/2016 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. A su vez, se hizo entrega el Memorándum N°1100/2061/2016 de la Dirección de Control, que se pronuncia respecto de la misma moción.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el sectorialista de la Secplan, don Raúl Ramírez López, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales señor Reeves Iriarte y señorita Foncea Astudillo, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/1226/2016 de la Secplan, siguientes:

Ingresos en $:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
03					**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**300.500**	**6.800.500**
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	6.800.000
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	300.500	500
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**19.500.000**	**0**
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	12.500.000	0
	04				FONDOS DE TERCEROS	6.000.000	0
	99				OTROS	1.000.000	
12					**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**6.625.000**	**6.625.000**
	010				INGRESOS POR PERCIBIR	6.625.000	6.625.000
		003			POR PERCIBIR DE PERMISOS DE CIRCULACION	6.625.000	6.625.000
			001		PERMISO DE CIRC. DE BENEFICIO MUNICIPAL	6.625.000	
			002		PERMISO DE CIRC. DE BENEFICIO DEL F.C.M.		6.625.000
13					**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**1**	**0**
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1	0
		002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	1	0
			001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	1	0
				068	PMU MEJOR. MULTICANCHA PARQUE DON LUIS ORIONE	1	
TOTAL						**26.425.501**	**13.425.500**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Gastos en $:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**0**	**2.000.000**
	01	04	005	PERSONAL DE PLANTA-Trabajos Extraordinarios	0	2.000.000
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**48.507.612**	**44.800.969**
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	2.203.257
	05			SERVICIOS BÁSICOS	10.000.000	0
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.622.028	42.597.711
	08			SERVICIOS GENERALES	19.215.704	1
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	511.428	
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	158.452	0
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0**	**10.999.999**
	01			AL SECTOR PRIVADO	0	2.750.499
		007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		2.750.499
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	8.249.500
		090		AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	1.249.500
			001	F.C.M. Permisos de circul. Año Vigente	0	1.249.500
		100		A OTRAS MUNICIPALIDADES		7.000.000
26				**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**0**	**10.243.806**
	01			DEVOLUCIONES		243.806
	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	10.000.000
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**3.909.000**	**0**
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	150.000	0
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.759.000	0
31				**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**2.628.162**	**1**
	02			PROYECTOS	2.628.162	1
		004		OBRAS CIVILES	2.628.162	1
			113	Rep. Techo Sala Cuna Salomón Sack	2.628.162	
			119	Mejoramiento Multicancha Parque Don Luis Orione		1
Totales					**55.044.774**	**68.044.775**
					81.470.275	81.470.275

4. Donación de bien mueble

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de donar un computador a doña Maria J. Ramírez Ojeda, vecina de la comuna, dando lectura a la respectiva solicitud e informando de las características del bien que se dará de baja y posteriormente se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

donará. Sobre los fundamentos legales al respecto, se pronunció el Director Jurídico señor Caro Acevedo.

Luego de ser discutido el tema entabla, el Concejo Municipal determinó solicitar un informe social de la recurrente y dejar pendiente la decisión.

5.Programa de Ferias Navideñas

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, expresó toda su solidaridad y afecto al Director de Desarrollo Comunitario, don Sergio Espinoza Méndez, por el reciente fallecimiento de su madre doña Herminia Méndez Morales (Q.E.P.D.).

Enseguida, el mencionado Director señor Espinoza Méndez, informó al Concejo Municipal, que el proceso de Ferias Navideñas ya se inició, que 867 vecinos tendrán acceso a puestos en esas, previa inscripción manejado por los dirigentes de juntas de vecinos, del 13 al 24 de diciembre y posteriormente se procederá el retiro, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Dentro de la discusión, la concejala señorita Figueroa Garrido solicitó el listado de las personas o de los permisos comerciales otorgados en esas ferias.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que la Dirección correspondiente ha tomado nota de los planteamientos de los señores concejales y en eso marco, incorporar lo que se pueda mejorar y lo que es más medular instalarlo como tema de debate y de propuestas definitivas con los tiempos necesarios, no a última hora, ya que es un tema de manejo complejo porque tiene una historia y es difícil de modificarlo, instruyendo además, a la Director de Desarrollo Comunitario, hacer llegar el documento solicitado por la concejala señorita Figueroa Garrido.

6. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Centésima Trigésima Séptima, Centésima Trigésima Octava, Centésima Cuadragésima y Centésima Cuadragésima Primera Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de fechas 6 y 27 de octubre, 3 y 14 de noviembre de 2016, respectivamente.

El concejal señor Jiménez Retamal, observó que en la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria de 3 de noviembre de 2016, se señala como tercer acuerdo adoptado, el rechazo a la subvención solicitada por el Centro Cultural Folclórico y Deportivo Aires de Cerrillos de $2.350.000.-, lo que no es efectivo, por cuanto no se obtuvo la votación necesaria para adoptar ese acuerdo, observación que fue acogida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación las actas antes anotadas, con la rectificación indicada en la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria de 3 de noviembre de 2016.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de la Centésima Trigésima Séptima, Centésima Trigésima Octava, Centésima Cuadragésima y Centésima Cuadragésima Primera Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de fechas 6 y 27 de octubre, 3 y 14 de noviembre de 2016, respectivamente, con la rectificación indicada en la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria de 27 de octubre de 2016.

Enseguida los integrantes del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

7. <u>Modificación en Subvención.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la solicitud del Centro de Madres Las Gaviotas, quienes piden modificar el lugar de la actividad recreativa autorizada, a la que le dio lectura, que al ser consultada por la Dirección Jurídica, se sometió a votación.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar al Centro de Madres Las Gaviotas, de cambiar el lugar de la actividad recreativa autorizada (del Rosa Agustina a otro).

8. <u>Suscripción de Contrato</u>

Luego de realizar la consulta al Concejo Municipal sobre la discusión de este tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Comercializadora Chile Juguetes Ltda., para la "Adquisición de Juguetes y Golosinas Navidad 2016", por la suma de $28.000.700.- (veintiocho millones setecientos pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de entrega de 1 día, por superar las 500 UTM, cuyos antecedentes justificativos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El debate se centró en la orientación de género de los juguetes incluidos en la oferta económica más favorable y el rol educador del municipio en ese sentido. Se dio lectura al punto de las bases administrativas generales que regulan la licitación referida, en las que se incorpora el tema de género.

El concejal señor Jiménez Retamal, manifestó lo siguiente: Yo creo que, de acuerdo a lo que dijo el director aquí, la idea es que la empresa ofrece una gama lo más amplia posible y tratar de evitar los extremos de estereotipos, por el ejemplo el tema de las armas, ya de partida yo creo que todos coincidimos que hay que evitar eso como regalo lógicamente, y algunas otras cuestiones que a lo mejor sean muy extremas, bueno y dentro de esa gama,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

avanzar, por eso lo planteo yo acá, avanzar el próximo año y no es tan difícil, no es necesario hacer una asamblea de niños, basta con hacer focus group por edades y con eso se puede ir más o menos definiendo hacia donde puede ser la idea.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Comercializadora Chile Juguetes Ltda., para la "Adquisición de Juguetes y Golosinas Navidad 2016", por la suma de $28.000.700.- (veintiocho millones setecientos pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de entrega de 1 día.

Fundamentos

Del concejal señor Jimenez Retamal: Apruebo y quiero que mi última intervención quede como fundamento.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Aprobé esta licitación porque a los niños hay que entregarles algún regalo para la Navidad, sin embargo quiero solicitar que en lo posible y dado lo que dijo el director de Secpla, los juguetes que se elijan en los rangos que están mencionados de 2 a 3 años, de 4 a 5, no tengo los de 5 a 6, ojala se elijan los juguetes que pueden ser tanto para hombres como para mujer que se me indicaron acá y que aparecen en la fotografía.

9. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó incorporar como punto de tabla el problema que les plantearan las funcionarias de los jardines infantiles y salas cuna JUNJI, a través de su gremio, en particular a) la entrega de un bono de gestión, acordado con el municipio, que debía pagarse en cuotas y solo se ha pagado la primera, faltando el resto, que se supone se pagaba con plata JUNJI, pero de acuerdo al protocolo que se firmó, si faltaba plata estatal era el municipio quien debía solventar o ver la solución y b) la coordinación, puesto que tienen dependencia de Dideco y lo más lógico es que esa dependencia esté relacionada con educación, como la primera infancia, sin embargo lo más urgente es el tema económico y ver la solución que se le puede dar, pidiendo finalmente que las personas a cargo de estos asuntos informen al respecto, para que todos tengan claridad sobre la forma en que se va a proceder.

El tema fue ampliamente debatido por los señores concejales, donde se informó que se encuentra establecida una mesa de trabajo permanente entre el municipio y las directoras de los jardines infantiles, para resolver los problemas de administración de estos establecimientos educacionales, con reuniones periódicas a fin de buscar los mecanismos que permitan mejorar la gestión del personal, que en general se han resuelto todos los problemas de abastecimiento, que la mayor parte de los insumos ya fueron entregados, que respecto al bono comprometido con el personal de estas unidades educativas, estos se pagan si resultan excedentes de la subvención que aporta la JUNJI, lo que formalmente está establecido por decreto alcaldicio y en éste ni en ningún otro

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

documento se señala que si no alcanzaren estos recursos, dicho bono se financiará con aporte municipal y solo una sala cuna tiene un plus que permitiría pagarle un bono más a su personal, sabiendo que la subvención la JUNJI la paga por asistencia promedio y no por matrícula, razón por la cual la mayoría de ellos tienen un saldo negativo a la fecha, lo que no permite financiar bono alguno.

El concejal señor Jiménez Retamal, propuso que en los futuros presupuestos, se consideren recursos municipales para financiar vía subvención los déficit que se producen en estos jardines, del mismo modo que se hace con educación básica, dado que el municipio ha asumido esta gestión, lo que es responsabilidad del Concejo y para pagar el bono comprometido al personal de estos jardines la administración debe buscar una solución.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que en reunión sostenida con la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, manifestó que los fondos para los municipios en el presupuesto de la nación 2017 van a ser escasos, puesto que este viene muy estrecho, lo que le causó sobresalto ya que es prioritario construir nuestro edificio consistorial y eso son 10 mil millones de pesos, por lo que habrá que buscar los recursos y está golpeando muchas puertas y como se está presentando la situación económica en la actualidad, los ingresos municipales también se resienten, por lo que se está trabajando con un presupuesto muy conservador de tal manera de garantizar y priorizar aquellos gastos más imprescindibles, además del aumento de la carga presupuestaria con iniciativas nuevas, por tanto se tiene la obligación de hacer un presupuesto responsable que permita sostener lo que se tiene y de hecho, se presentarán al concejo propuestas para buscar mecanismos que permitan aumentar la captación de recursos y por otro lado existe el rumor, así como se ha dado en torno a la educación pública, que respecto a los jardines infantiles vivirían un proceso de reagrupación que podían terminar con la relación propia con los municipios. También, el Concejo recibirá propuestas de modificación de algunas ordenanzas y de estructura, a fin de responder ante las críticas formuladas a la gestión, por lo que se realizarán cambios para hacer instancias más dinámicas y eficientes.

Enseguida, se discutió la relación entre los gremios de funcionarios y las autoridades municipales, dándose la palabra a cada uno de los representantes de ellos presentes en la sala. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que se reunirá con todas las Asociaciones de Funcionarios la semana próxima, a fin de buscar todas las alternativas que les permita llegar a los mejores acuerdos posibles.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, consultó sobre el pago a los beneficiarios de las becas de talentos culturales.

c)La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que ha recibido un sin número de reclamos de vecinos, respecto a la mantención de plazas y áreas verdes y la empresa contratada para estos efectos no entrega los insumos ni las herramientas para que los trabajadores puedan realizar bien sus tareas y en algunas partes están bastante deterioradas las áreas verdes.

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido, calificó de muy lindo, muy masivo el Acto de la No Violencia contra las mujeres, realizado el día de ayer y felicitó al alcalde por eso, sin embargo manifestó que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

algunas conductas como las de invisibilizar, ningunear, omitir, ignorar, dejar de hacer, no tomar en cuenta, también son signos de violencia y hay violencia laboral, económica, política y también esa violencia hay que ir en lo posible tratando de disminuir, que no está solamente la violencia física y psicológica, que son las que más se trabaja, hay violencia en todos los lugares donde las mujeres se desenvuelven y en los lugares hay signos de violencia que a veces no son reconocidos, pasan inadvertidos, por eso lo señala, ya que la masividad con la que contó el acto realizado, le indicó que aquí en Cerrillos hay violencia, por lo que le gustaría que en lo posible se haga un esfuerzo de implantar el Programa de Violencia Intrafamiliar, que se trabaje todo el año en ello y no una actividad porque es el "día de", a fin de ir bajando un poco este problema que afecta especialmente a las mujeres, mujeres adultas mayores, mujeres con discapacidad, que son las más vulnerables.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido, consultó si se realizará este año la celebración de reinados para los adultos mayores, dado que no se le ha sabido dar una respuesta y si son efectivos los rumores de que el Programa de Integración Escolar fue rebajado, puesto que no obstante la información dada en este Concejo, la comunidad educativa, continua con esa duda, situación que desea que se aclare. Se informó que mañana habrá una reunión entre la jefatura DAEM, las coordinadoras y la encargada del PIE para tratar este tema, dado que es complejo, sin embargo el encargado de presupuesto ha señalado que el problema no es financiero. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se reunirá con el Jefe del Departamento de Educación a fin de tener la información fidedigna.

Siendo las 19:27 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL